



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00081361- -UNC-ME#FA

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, en cuanto a las prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dicho Departamento, en orden 3 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, para asegurar el ciclo lectivo 2023, se solicitan las prórrogas de designaciones interinas del personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales, así como las prórrogas de licencias sin goce de haberes y prórrogas de designaciones interinas de docentes suplentes, o bien de docentes cuyo desempeño se remunera con partidas derivadas de tales licencias o de otras previamente otorgadas, por los períodos que en cada caso se consignan.

Que este pedido de designaciones se efectúa teniendo en cuenta la gran diversidad de situaciones registradas en la planta interina y que se considera necesario evidenciar, entre otras: cargos interinos concursables (partidas propias), cargos por promoción según Art. 14 CCT, pero que no se remuneran con partidas de la cátedra sino con partidas por licencias de otros docentes en otras cátedras y por lo tanto no se pueden concursar, cargos resultantes de aumentos de dedicación en el marco de OHCS 2/2014, cargos encuadrados en Art. 73 del CCT y que deberán ser evaluados para ingreso a carrera docente, de docentes para cuya designación se afectan partidas de docentes en licencia sin goce de haberes y también los dos cargos no concursables de quienes se desempeñan como modelos.

Que, por acuerdo del Consejo Académico, el pedido de designaciones se organizó de la misma manera que en años anteriores, teniendo en cuenta situaciones registradas en la planta docente, para que queden correctamente identificadas y puedan resolverse en función de los grupos de casos y las especificaciones normativas correspondientes.

Que la RHCD-2022-68-E-UNC-DEC#FA aprobó el cronograma bianual 2022- 2023 de llamados a concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de cargos docentes de todos los Departamentos Académicos.

Que por decisión conjunta del Consejo Académico que integran las Direcciones Disciplinarias y la Coordinación de Profesorados, y tal como se consigna en el calendario académico 2023 aprobado por RHCD-2022-248-E-UNC-DEC#FA se elevarán por separado los pedidos de cargas anexas y complementaciones de funciones del personal docente interino y concursado.

Que, por las jubilaciones docentes, se tramitarán por separado los movimientos de planta necesarios para garantizar la cobertura de los cargos vacantes y el normal desarrollo de las actividades de grado en las cátedras correspondientes. En algunos casos se prevé la convocatoria a selección de postulantes en el marco de la OHCD FFyH N° 1/2008.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, en orden 5 de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 6 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024, o hasta la cobertura de los respectivos cargos mediante concurso, lo que ocurra primero, al personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales, en los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
39.049	María Alejandra PERIÉ	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Pintura II
40.767	María Florencia AGÜERO	Profesora Adjunta dedicación simple	Pintura II
48.102	Constanza Elisa MOLINA	Profesora Asistente dedicación simple	Pintura II
55.271	Valeria Soledad LÓPEZ	Profesora Asistente dedicación simple	Pintura II
45.792	María Lucía TAMAGNINI	Profesora Adjunta dedicación simple	Antropología del Arte
52.866	María Micaela TROCELLO	Profesora Asistente dedicación simple	Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado
53.214	Enzo Nicolás YOVINO RUÉ	Profesor Adjunto dedicación simple	Pintura I
28.104	Lucas DI PASCUALE	Profesor Adjunto dedicación simple	Seminario de Trabajo Final

55.460	Santiago Daniel KRAUSE	Profesor Asistente con dedicación simple	Escultura II
55.921	Natalia ESTARELLAS	Profesora Ayudante A con dedicación simple	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
39.049	María Alejandra PERIÉ	Profesora Asistente dedicación simple	Problemática General del Arte
52.279	Verónica Silvana CUELLO	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva	Escultura I
47.240	Alejandra HERNÁNDEZ Fabiana	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva	Grabado I

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta el acceso al beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, a las/os siguientes docentes:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
35.608	Magui Estela LUCERO GUILLET	Profesora Asistente con dedicación simple	Escultura II
28.506	Pablo José GONZÁLEZ PADILLA	Profesor Titular dedicación exclusiva	Dibujo I con atención en Dibujo II

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación interina, por promoción, según Artículo 14 del Convenio Colectivo para el Personal Docente, con excepción del plazo establecido, de los siguientes docentes, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
39.009	Cecilia CONFORTI Noemí	Profesora Adjunta dedicación simple	Grabado II

30.424	QUIÑONERO, Marcelo Esteban	Profesor Asistente dedicación simple	Visión I
28.104	Lucas DI PASCUALE	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Dibujo IV
38.023	Guillermo Antonio ALESSIO	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Dibujo III
35.607	Mariana DEL VAL	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Plástica Experimental
28.104	Lucas DI PASCUALE,	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Seminario de Trabajo Final
47.240	Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Grabado I
37.564	Marta Cecilia FUENTES	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Dibujo I
39.361	Mónica Eugenia JACOBO	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva	A cargo de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación interina, por promoción, bajo excepción de lo dispuesto por el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente en lo relativo al plazo, a la Prof. Carolina ROMANO, Legajo N° 41.850, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Historia del Arte III, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta la provisión mediante concurso de un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal docente a quien se ha concedido aumento de dedicación en el marco de la OHCS N° 02/2014, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta que se reconozca por concurso la modificación de la situación de revista:

--	--	--	--

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
35.553	Clementina Edith ZABLOSKY	Profesora Titular dedicación exclusiva	Antropología del Arte
28.104	Lucas DI PASCUALE	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Dibujo IV

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal remunerado con cargo docente con funciones de modelos, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función
30.943	Marcelo JIJÓN	Profesor Asistente dedicación simple
34.698	Araceli Verónica GÓMEZ	Profesora Asistente dedicación simple

ARTÍCULO 7°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal docente, que se encuadra en el Artículo 73 del Convenio Colectivo para el Personal Docente, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo 2024, o hasta la resolución en firme del Honorable Consejo Superior respecto de la evaluación de su desempeño docente según la OHCS N° 2/2017, lo que ocurra primero:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
35.617	Liliana Beatriz DI NEGRO	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura
38.327	Juan Carlos DER HAIRABEDIAN,	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Escultura II

ARTÍCULO 8°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía y/o dedicación de los siguientes docentes concursados, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía establecidas en los artículos anteriores conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto 1 -Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
	Nombre y		

Legajo	Apellido	Cargo/función	Cátedra
35.553	Clementina Edith ZABLOSKY	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Antropología del Arte
35.553	Clementina Edith ZABLOSKY,	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Historia del Arte I
28.104	Lucas DI PASCUALE	Profesor Adjunto con dedicación simple	Dibujo IV
38.023	Guillermo Antonio ALESSIO	Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva	Dibujo III
41.850	Carolina ROMANO	Profesora Asistente con dedicación simple	Historia del Arte III
30.424	Marcelo Esteban QUIÑONERO	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Visión I
39.009	Cecilia Noemí CONFORTI	Profesora Asistente con dedicación simple	Grabado II
47.240	Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Grabado I
35.617	Liliana Beatriz DI NEGRO	Profesora Asistente con dedicación simple	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura y mientras dure su mandato como Directora Disciplinar (RD-2021-623-E-UNC-DEC#F A)

39.049	María Alejandra PERIÉ	Profesora Ayudante B con dedicación simple	Problemática General del Arte
37.564	Marta Cecilia FUENTES	Profesora Asistente con dedicación simple	Dibujo I

ARTÍCULO 9°: Prorrogar la designación interina por promoción, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, con excepción del plazo allí dispuesto, para el personal docente que luego se detalla, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y mientras duren las licencias sin goce de haberes concedidas en el artículo anterior (o concedidas a través de resoluciones previas) que generan las vacantes transitorias o definitivas por aplicar y que en cada caso se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra	Partida vacante
38.327	Juan Carlos DER HAIRABEDIAN,	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Escultura II	Prof. Liliana Beatriz Di Negro, Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra (RD-2021-666-E-UNC-DE C#FA).
39.049	María Alejandra PERIÉ	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples	Licencia del Prof. Federico Sammartino, Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Análisis Compositivo I con atención en Análisis Compositivo II
39.009	Cecilia Noemí CONFORTI	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Grabado II	Se prevé incorporar en el próximo cronograma de concurso (Vacante por jubilación de Prof. Quintana)

ARTÍCULO 10: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo de los siguientes docentes, desde 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesta en el artículo anterior o anteriores, conforme lo establecido por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto.-1 Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
--------	-------------------	---------------	---------

35.607	Mariana DEL VAL		Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, por concurso	Plástica Experimental
28.104	Lucas PASCUALE	DI	Profesor Adjunto dedicación simple, interino	Seminario de Trabajo Final
28.104	Lucas PASCUALE	DI	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino	Dibujo IV
39.049	María Alejandra PERIÉ		Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, por concurso	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples
39.009	Cecilia Noemí CONFORTI		Profesora Adjunta dedicación simple, interina	Grabado II

ARTÍCULO 11: Prorrogar la designación interina y por promoción, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, con excepción del plazo allí dispuesto, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida en el artículo anterior y que en cada caso se detalla, al siguiente personal:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra	Partida vacancia
35.607	Mariana DEL VAL	Profesora Adjunta con dedicación simple a cargo	Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura	Partida vacante por renuncia del Prof. Pablo José González Padilla en Dibujo II
52.279	Verónica Silvana CUELLO	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva	Escultura II	Licencia del Prof. Juan Carlos Der Hairabedian
55.271	Valeria Soledad LÓPEZ	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios	Licencia de la Prof. María Alejandra Perié como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la misma cátedra



		Múltiples	
--	--	-----------	--

ARTÍCULO 13: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo de los siguientes docentes concursados, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta cuando se indica y mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesta en artículos anteriores, conforme lo establecido por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto.- 1, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra
39.361	Mónica Eugenia JACOBO	Profesora Asistente dedicación simple por concurso	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
38.327	Juan Carlos DER HAIRABEDIAN	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino	Escultura II
35.607	Mariana DEL VAL	Profesora Asistente dedicación simple por concurso	Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura
47.240	Alejandra Fabiana HERNÁNDEZ	Profesora Asistente dedicación simple por concurso	Grabado I

ARTÍCULO 14: Prorrogar la designación interina al siguiente personal docente, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida en los artículos anteriores:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo/función	Cátedra	Partida vacancia transitoria
51.661	Hernán Enrique BULA	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Plástica Experimental	Licencia Prof. Mariana Del Val como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la misma cátedra
36.530	Ana Carolina SENMARTIN BOIXADOS	Profesora Adjunta dedicación simple	Seminario de Trabajo Final	Licencia Prof. Lucas Di Pascuale como Profesor Adjunto dedicación simple en la misma cátedra

49.626	Lucía Leonor ÁLVAREZ PÉREZ	Profesora Asistente dedicación simple	Grabado I	Licencia Prof. Alejandra Hernández como Profesora  Asistente dedicación simple en la misma cátedra
49.626	Lucía Leonor ÁLVAREZ PÉREZ	Profesora Asistente dedicación simple	Grabado II	Licencia Prof. Cecilia Conforti como Profesora Asistente dedicación simple en la misma cátedra.
45.223	Ana Sol ALDERETE	Profesora Asistente dedicación simple	Historia del Arte Argentino y  Latinoamericano	Licencia Prof. Mónica Jacobo como Profesora Asistente dedicación simple en la misma cátedra
45.223	Ana Sol ALDERETE	Profesora Asistente dedicación simple	Historia del Arte III	Licencia Prof. Carolina Romano como Profesora Asistente con dedicación simple en la misma cátedra
55.271	Valeria Soledad LÓPEZ	Profesora Asistente dedicación simple	Procesos de Producción y  Análisis I c) Pintura	Licencia Prof. Mariana Del Val como Profesora Asistente con dedicación simple en la misma cátedra
30.943	Marcelo JIJÓN	Profesor Adjunto dedicación simple	Modelo	Licencia Prof. Lucas Di Pascuale como Profesor Adjunto  dedicación simple en Dibujo IV
33.469	Amalia Soledad MARTÍNEZ	Profesora Asistente dedicación semiexclusiva	Dibujo III	Licencia Prof. Guillermo Antonio Alessio como Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la  misma cátedra
	Victoria Soledad	Profesora Asistente		Licencia Prof. Lucas Di Pascuale como Profesor Adjunto

56.353	GATICA	dedicación simple	Dibujo IV	dedicación semiexclusiva en la misma cátedra
58.501	Jéssica Agustina GÓMEZ	Profesora Asistente dedicación simple	Dibujo IV	Licencia Prof. Lucas Di Pascuale como Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma cátedra

ARTÍCULO 15: Prorrogar la designación interina y por promoción, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente a la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Legajo N° 39.009, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Grabado II, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 o hasta la provisión del cargo por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 16: Prorrogar la licencia sin goce de haberes, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, a la Prof. Cecilia Noemí CONFORTI, Legajo N° 39.009, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y mientras dure la designación establecida en el artículo anterior.

ARTÍCULO 17: Prorrogar la licencia sin goce de haberes, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, a Marcelo JIJÓN, Legajo N° 30.943, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple con funciones de Modelo, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y mientras dure la designación establecida en el artículo anterior.

ARTÍCULO 18: Prorrogar designación interina al Prof. Enzo Nicolás YOVINO RUÉ, Legajo N° 53.214, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Problemática General del Arte, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes dispuesta en el artículo anterior a Marcelo Jijón.

ARTÍCULO 19: Prorrogar la designación interina y por promoción, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, con excepción del plazo allí dispuesto desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida en los artículos anteriores, al siguiente personal:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo y Función	Cátedra	Partida Utilizada
49.626	Lucía Leonor ÁLVAREZ PÉREZ	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva	Grabado I	Licencia Prof. Alejandra Hernández como Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la misma cátedra

ARTÍCULO 20: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo de la siguiente docente concursada, desde 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta cuando se indica y mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesta en artículos anteriores, conforme lo establecido por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto.- 1, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente:

		Cargo y		
--	--	---------	--	--

Legajo	Nombre y Apellido	Función	Cátedra	Motivo
49.626	Lucía Leonor ÁLVAREZ PÉREZ	Profesora Asistente dedicación simple	Grabado I	Cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra

ARTÍCULO 21: Prorrogar la designación interina de los siguientes docentes cuyos cargos se remuneran con partidas provenientes de licencias sin goce de sueldo u otras partidas que en cada caso se explicitan, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo y Función	Cátedra	Partida Utilizada
42.530	Judith Silvia MORI	Profesora Asistente dedicación simple	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura	Licencia de Prof. Liliana Di Negro en Procesos de Producción y Análisis I (a) Escultura
48.102	Constanza Elisa MOLINA	Profesora Adjunta dedicación simple	Curso de Nivelación	Afectando parte proporcional necesaria de partida vacante de Profesor Titular dedicación simple, por jubilación de la Prof. Solís, cargo cuya supresión se tramita por EX-2022-00237336-  -UNC-ME#FA para crear partida genuina para este cargo

ARTÍCULO 22: Prorrogar la designación interina a la Prof. Victoria Soledad GATICA, Legajo N° 56.353, en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra de Procesos de Producción y Análisis II a) Escultura, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, afectando parte proporcional necesaria de partida de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva vacante por licencia de la Prof. Clementina Edith Zablosky en Historia del Arte I.

ARTÍCULO 23: Prorrogar la designación interina de la Prof. María Florencia AGÜERO, Legajo N° 40.767, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Historia del Arte II, desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia concedida a la Prof. Clementina Edith Zablosky en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Antropología del Arte.

ARTÍCULO 24: Prorrogar la licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. María Florencia AGÜERO, Legajo N° 40.767, en su cargo concursado de Profesora Ayudante B con dedicación simple en la materia Historia del Arte II, por idéntico período del artículo anterior, y de acuerdo con el Artículo 49, Apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 25: Las/os docentes mencionadas/os y con licencia sin goce de haberes concedida por la presente deberán concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 26: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.